

Capítulo V

Regionalismo y centralismo

Si fuera necesario escoger entre los *Siete Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana*, no vacilaría en pronunciarme por el que lleva el título anterior. Como en la cuestión indígena, revela el autor sus mejores cualidades de observador y de realista. El estilo preciso, ágil nos trae a veces el recuerdo de algunas páginas de Alberdi. No sé si es coincidencia espiritual en la intuición realista o influencia positiva del gran pensador argentino.

En lo sustancial no creo que nadie pueda discrepar de sus “ponencias básicas”; el anacronismo del debate centro-federal, la unión del centralismo con el caciquismo o provincialismo y la dificultad de establecer una justa diferenciación geográfica en regiones en el Perú.

El federalismo —entiendo por talla artificial división de la unidad nacional en pequeños estados autónomos que luego se unen con un vínculo más o menos fuerte—es, no sólo anacrónico sino violentamente anatópico. En América, los términos gobierno federal y gobierno representativo se aplicaron del modo más absurdo. En Chile no entendían por régimen representativo el régimen de un parlamento nacional con un poder ejecutivo unitario. Para los chilenos de la *Patria Vieja*, el gobierno representativo consistía en la representación de las provincias en el Poder Ejecutivo. En Nueva Granada y en Venezuela, la fórmula federal que sirvió en los Estados Unidos para formar primero una confederación o alianza y después en 1787

una verdadera nación, se aplicó a cada ciudad, a cada cabildo, que se constituían así en estados semi-independientes. Esta aberración federativa fue la bandera de las oligarquías locales. Parecido fenómeno se realiza en el Plata. Naturalmente, los realistas de esa época, en el Norte y en el Sur, Bolívar y Monteagudo, repudiaron esa clase de federalismo; este último, con argumentos mejores que el de nuestra falta de preparación para esa clase de gobierno, cuando afirmaba la tesis a que dió su fórmula el padre Mier, al decir que el federalismo se imaginó para unir lo que estaba dividido y no para dividir lo que estaba unido. Una tendencia verdaderamente federal no existió en el Perú, y el hecho se debió a dos causas: a la tradición de unidad nacional, que venía del Imperio incaico y que mantuvieron el Virreinato y la Audiencia de Lima, y a la falta en el Perú de los movimientos insurreccionales de los cabildos, que dió a éstos el carácter de núcleos políticos. No existió entre nosotros, en la época de la emancipación, aquella rivalidad entre Caracas y Valencia, Cartagena y Cundinamarca, Buenos Aires y las provincias interiores.

El Cuzco tenía, es verdad, el heráldico prestigio de haber sido la capital del Imperio, el título de sede de la audiencia creada a raíz de la sublevación de Túpac Amaru y el más importante de haber sido el centro del gran movimiento de Pumacahua; pero fracasado éste y pronunciada la costa por la Independencia, la ciudad imperial quedó convertida en centro de la resistencia española. Al consolidarse la independencia por la fusión de las dos corrientes libertadoras, la del Norte y la del Sur, no surgió el debate federalista de los años 10 al 12. Los grandes caudillos San Martín y Bolívar se inclinaban no solamente a mantener las unidades nacionales de tradición colonial, sino a formar integraciones nacionales más vastas: San Martín, por medio de la forma monárquica (Perú, Chile y Río de la Plata); Bolívar, por la federación de los Andes. El problema que surgió a raíz de la independencia peruana fué el de las nacionalidades dentro de los criterios opuestos; las grandes unidades virreinales, que parecía ser el de Bolívar, y el principio de la propia determinación, que se aplicó al Alto Perú. La formación de Bolivia resolvió las pretensiones opuestas del Perú y Buenos Aires, y consagró el criterio audiencial sobre el virreinato en la constitución de las nacionalidades. Puede decirse que la separación del Alto Perú reiteró en el Bajo su sentido unitario. La idea que surge en esa época no es de *federación de provincias*, sino *federación de estados*, empleando las claras palabras de

Bolívar para unir, ya al Perú con Bolivia, ya estos dos países con la Gran Colombia. La idea de dividir el Bajo Perú en dos entidades nacionales aparece en ese momento, obedeciendo a ciertas tendencias separatistas, que tenían su centro en Arequipa.

La reacción contra el imperialismo bolivariano se manifestó en la forma de descentralización, pero no de federalismo, debido a la sagacidad de Luna Pizarro. Se trató de dar mayores atribuciones a las Juntas departamentales y se restablecieron las municipalidades que suprimió Bolívar. La constitución del 34 conservó esa tendencia descentralizadora. Cuando Santa Cruz revivió el proyecto de Bolívar, resucitó, naturalmente, el de dividir el Perú y se crearon los estados Nor y Sud Peruanos. He dicho alguna vez, y no he encontrado hasta ahora nada que modifique mi opinión, que la confederación santacruzina fué popular en el Sur, no por el principio de integración, sino por el principio de división. El ideal máximo de Santa Cruz era la reconstitución del antiguo imperio y del antiguo Virreinato, y el ideal mínimo, la incorporación del Sur del Perú.

Hoy creemos muchos que fué gran desgracia que el proyecto máximo de Santa Cruz no se consolidara. El Norte del Perú, que es la costa, defendió realmente su hegemonía con la bandera de la unidad nacional. La reacción nacionalista se tradujo en la centralista constitución de Huancayo. Puede decirse que desde esa época el nacionalismo peruano fué centralista. Mariátegui traza rápidamente el cuadro de la discusión desde esa época, constatando que la oligarquía formada a mediados del siglo XIX tuvo tendencias liberales y descentralizadoras. Recuerda que en Piérola aparece la palabra federación. El ideal de Piérola fue la reconstitución de la federación peruano-boliviana en la época de la Dictadura (1). La cita que trae Mariátegui de la declaración de principios del Partido demócrata revela que Piérola, convencido de la necesidad de una política regionalista y de su popularidad, la acogió empleando la palabra ya consagrada, aunque incorrectamente, pero cuidó de precisarla en la forma que salvara la unidad nacional. La forma federativa, según él, debería realizarse "en condiciones aconsejadas por la experiencia de este régimen en pueblos semejantes al nuestro y las peculiares al Perú". Esas experiencias eran dos: la de la Constitución centro-federal

¹ En la nueva edición de la Declaración de Principios del Partido Demócrata, publicada en 1912, hay una nota en que Piérola dice que nunca fué la mente del partido la federación del Perú, sino cuando este constituyera con Chile y Bolivia la confederación de los Estados Unidos del Sur del Pacífico, cuya formación, retardada por la malhadada guerra del 79, vendrá inevitablemente.

argentina del 53, y la muy reciente, en esa época, de Colombia, cuya carta del 86 modificó o restringió el exagerado federalismo de las constituciones anteriores, consolidando la unidad nacional. Hay que suscribir, sin mayores reservas, los asertos del autor sobre la inocuidad de las ideas federales en el partido liberal, en el llamado federal y en la plataforma billinghursta. Felizmente para el Perú, han prevalecido, contra las veleidades federalistas, el sentimiento y el instinto nacional de la unidad, que ha sido, digamos así, una reiterada creación histórica. La unidad nacional del Perú, a pesar de los obstáculos geográficos y de la complejidad de nuestra estructura, es una realidad: nuestro primer deber, posponiendo diferencias ideológicas o partidistas, es mantenerla. Para los románticos y los idealistas, la nación es una persona, un arquetipo, una categoría, una forma superior de solidaridad humana: para los positivistas es, por lo menos, un hecho, y nada habla con más elocuencia que los hechos. El único problema por resolver es el de encontrar la fórmula por la cual esa unidad sea más justa, sea más rica, sea más fuerte. Y evidentemente que esa fórmula, dados nuestro territorio y nuestra diversidad de razas, no consistía en un centralismo uniformador, estrecho y absorbente, en el centralismo jacobino o napoleónico que, por desventura, ha prevalecido, sino en un regionalismo armónico que extendiera la vitalidad económica y cultural por todo el territorio.

Leyendo con detenimiento el capítulo que Mariátegui dedica a la región en el Perú, observamos con verdadero pesar que en él no palpita el sentimiento de la unidad nacional. Un tendencioso empeño en acentuar los contrastes geográficos y raciales, en destacar una irreductible dualidad de elementos, inspira al autor. Sobre la gravitación histórica de cuatro siglos de convivencia y de fusión entre las razas española e indígena, coloca la diferencia geográfica entre la costa, la sierra y la montaña. Separa la montaña, especie de imperio colonial, como si existiera entre ella y el resto del territorio una verdadera solución de continuidad, y destaca, exagerándolo, el contraste de naturaleza entre la costa y la sierra. La costa es, para él, mestiza y española; la sierra, indígena. El regionalismo “no denuncia un conflicto entre la capital y las provincias, y anuncia el conflicto entre el Perú costeño y español y el Perú serrano e indígena”. Habla francamente de dualidad de raza, de lengua y de sentimiento entre el Perú autóctono y una raza extranjera que no ha logrado ni eliminarlo ni absorberlo.

El apriorismo comunista sobre las razas de color ha llevado al autor a exagerar el cuadro de la realidad nacional desde los puntos de vista geográfico y étnico.

Comencemos por rectificar el error en que incurre respecto de la montaña. La región de Mainas fué una creación de los pioneros españoles, conquistadores o religiosos de la región andina, y, por lo mismo, tiene continuidad y semejanza espiritual con los núcleos blancos y mestizos del resto del territorio peruano. Los caucheros del siglo XIX son los sucesores de los conquistadores. Ambos han buscado El Dorado: los primeros, estérilmente, entre lagunas y ríos fantásticos; los segundos lo hallaron en la savia de los árboles. La misma audacia, la misma sed de aventura, la misma mezcla de ambición y de sentido heroico de la vida. Por la obra genial de Requena, a la unidad geográfica que a través del Marañón tenían las misiones de los ríos boreales y las de los ríos meridionales (como el Ucayali y el Huallaga), se juntó la unidad política, por la creación de un inmenso gobierno de frontera que fué agregado al Virreinato peruano. Aquella no fue una anexión artificial: basta leer los razonadísimos informes de Requena. Mainas era parte del Perú. En la época de la independencia, el voto espontáneo de los habitantes de esa región vino a reiterar lo que sobre bases geográficas hizo el monarca español, al fin de la colonia. Mainas, juró la

independencia del Perú el año 21. En medio de las incoherencias de nuestra política se destaca un programa de verdadera continuidad en lo que se refiere a la vinculación de ese territorio con el resto de la República. Castilla, Pardo y Piérola tuvieron la misma política oriental. Prescindiendo de la importancia económica que tuvo Loreto para el Perú en cierta época, el factor psicológico, que es tan real como cualquier otro factor, fué enteramente favorable a la unidad nacional. Loreto dió siempre muestras de un patriotismo intenso, acentuado por su carácter de país fronterizo.

La oposición entre la costa y la sierra no es tan radical como Mariátegui la pinta. No hay un salto brusco o un abismo entre ellas. La región intermedia, la llamada sierra Cisandina, viene a constituir como un lazo de unión entre las clásicas zonas. Esta faja intermedia, al ancharse, sobre todo en el Sur, sostiene núcleos de población importante, en que se matizan o se armonizan los rasgos de las zonas extremas. Ejemplo típico es el de Arequipa, ciudad que sintetiza, por decirlo así, la unidad nacional. Racialmente española, es geográficamente andina y serrana. Mariátegui ha visto el fenómeno, a pesar de contradecir su tesis central, al decirnos que el Sur es fundamentalmente serrano, que los Andes avanzan hacia el mar convirtiendo a la costa en una estrecha cornisa. Y aunque esto último pueda afirmarse también de toda la costa, la tesis de Mariátegui es cierta por la circunstancia de ser los valles de la costa del Sur, escasos, profundos y estrechísimos -en ciertos sitios, verdaderas cañadas- y de muchísima menor importancia que los de la costa del Norte. En el Sur las cordilleras se multiplican, siendo tres, en lugar de dos, las principales; y en el nudo de Vilcanota se abren formando la inmensa altiplanicie del Collao. El Sur es, incuestionablemente, más serrano que el Norte; pero la influencia en un centro de la importancia de Arequipa, a fines del siglo XVIII, el núcleo de población blanca más grande, no sólo en el Perú sino en Sud América (en Arequipa había 23,000 españoles, contra 17,000 en Lima), hace que no sea exclusivamente indígena, sino blanco y mestizo. El Sur representa, así, más típicamente, la unidad nacional sobre el contraste de las razas. Pero aun prescindiendo de esta zona intermedia -*chaupiyunga*, diríamos en términos incaicos-, a la oposición geográfica entre la costa típica y extrema, la línea del litoral, y la sierra interandina, no corresponde idéntica oposición desde el punto de vista étnico. Mariátegui prescinde en la costa, de los yungas, olvida que al elemento indígena hay que

verlo, no sólo en los aborígenes puros, sino en el alto porcentaje de sangre indígena de la costa, y elimina, al mismo tiempo, al factor español y al mestizo de la sierra. Para comprender que éste era de primera importancia, basta leer el censo de Gil de Taboada y Lemus de fines del siglo XVIII.

Mariátegui nos repite, en esta oportunidad, su antiguo error, estampando generalizaciones absolutamente injustificadas como esta: "Ni el español ni el criollo supieron ni pudieron conquistar los Andes: en los Andes, el español no fué nunca un pionero o un misionero". Frente a la repetición de ese error, es forzoso que nosotros repitamos la verdad. La política hispana, a diferencia de la anglosajona y aun de la portuguesa en la primera época, no fué jamás una política costeña o litoral, sino una política de penetración, y de penetración no sólo explorativa, sino de colonización y asiento. Cortés fija su capital en México, y es el Anáhuac el núcleo de la Nueva España. La vieja Guatemala es fundada en la planicie centroamericana. San José es erigida en la meseta central de Costa Rica, como Santa Fe de Bogotá en la de Cundinamarca. El español siembra de ciudades la avenida de los volcanes en el reino de Quito. En el Perú, Cajamarca, León de los Caballeros de Huánuco, Huamanga y el Cuzco fueron más importantes que las ciudades o villas de la Costa. Un pueblo de indios como Chuquiapu queda convertido en la ciudad de La Paz. Potosí llegó a tener hasta 150,000 habitantes. Chuquisaca y Cochabamba eran ciudades españolas andinas. Los *pioneers* se hicieron vecinos, y se fundaron los cabildos; el misionero fué reemplazado por la alta jerarquía eclesiástica. Pudieron ser al principio esas ciudades reducidas aristocracias de encomenderos; pero la población creció, en progresión que nos revelan las citas del mencionado censo de Gil de Taboada y Lemus. La creciente burocracia estaba representada por el elemento blanco, así como el comercio y parte de las pequeñas industrias. Aquellos miles de blancos (en el Cuzco llegaban a 16,000) no podían estar todos compuestos de señores feudales: había una clase media blanca. Por último, aquellas ciudades fueron centro de fusión, centros de mestizaje. El mestizo y el blanco, a pesar de las leyes que lo prohibían, salieron de esa ciudad e irradiaron a los corregimientos vecinos, en cuyas cabezas o capitales se fueron formando, a su vez, núcleos de blancos y mestizos. El indígena sólo se conservó puro en las haciendas. Las villas y los pueblos, en gran parte, tienen en la sierra un porcentaje mestizo y aun blanco. No todo en la sierra son comunidades indígenas o caballas

aisladas. Cuando el caserío aumenta y se convierte en pueblo o en aldea, y la aldea en villa, este proceso se realiza con la paralela aparición de elemento blanco o mestizo. Así, los postulados de Mariátegui necesitan ser modificados. La costa Norte y la costa Centro del Perú son predominantemente mestizas y españolas. La sierra interandina es predominantemente indígena. El mestizo es un vínculo de unión entre ambas.

Además del factor racial, que se combina, aunque con diferencias de porcentaje, en las diversas zonas del Perú, hay otros factores de unidad y de cohesión, que no pueden ser desdeñados por el materialismo histórico. Es el factor de la interdependencia, económica. No siempre las naciones se han establecido sobre absolutas unidades geográficas o raciales; pero sí han buscado la base más sólida de la unidad económica. Mariátegui, que tiene sentido realista cuando no lo perturban los dictados de la demagogia racial, ha visto con claridad esa unidad económica entre la sierra y la costa. Dice, con razón, que el Perú no puede dividirse longitudinalmente, sino latitudinalmente, y que el desarrollo de los centros productores de la sierra depende de la salida al mar. Rectificando y atenuando su tesis, agrega que regionalismo no quiere decir separatismo. Necesidades económicas han impuesto una determinada política de transportes y el carácter de penetración de nuestros ferrocarriles, que han seguido en esto el sentido de la colonización española y creado unidades o regiones económicas. El Sur debe ese carácter a la línea entre Mollendo y el Cuzco. Puede decirse, del mismo modo, que Junín y Lima constituyen otra unidad económica; y que, a medida que avancen los ferrocarriles del Norte, se consolidará la vinculación de la costa y de la sierra en esa parte del Perú.

Sin tener un optimismo panglossiano respecto de la unidad nacional y apreciando todas las dificultades Y contrastes, el estudio imparcial nos lleva a la conclusión de que sólo desviaciones de orden espiritual y grandes errores de orden político o internacional pueden comprometer la unidad nacional creada por nuestra historia.

Nadie ha penetrado más sutilmente en el complejo y esquivo concepto de nación que Renán en su famoso ensayo. Después de descartar como factor predominante el factor geográfico-racial, se inclina a lo que podríamos llamar los factores históricos y los factores espirituales. Comunidad de recuerdos y de esperanzas a través de una larga convivencia política, parece que fuera el elemento constitutivo de toda nacionalidad. Esa comunidad espiritual ha existido, a pesar de nuestra

incultura y analfabetismo, de nuestras incoherencias y divisiones, y se ha despertado a veces en forma clara y eficiente. Que esa comunidad une, a pesar de complejos psíquicos, a blancos y mestizos, a serranos y costeños, no hay la menor duda, y se puede afirmar también que ella ha ido permeando las capas indígenas. Yo no puedo creer que toda la masa indígena carezca del concepto de nacionalidad y que más fácilmente pueda adquirir una conciencia racial retrospectiva que una conciencia nacional. El indio puro, el indio que se ha mantenido absolutamente impermeable, no llevará su sentido colectivo más allá de la comunidad o de su cofradía. La raza, para él, en una remota perspectiva histórica, tiene que ser menos asimilable que el concepto presente de nación.

Por diferentes medios el elemento indígena recibe la atracción tentacular del sentimiento nacional: el cuartel, la misión o la parroquia, la fábrica, la explotación minera, y, si se hubiera seguido una política sabia, la escuela. Agudos observadores han visto que el indio, frente a esos órganos de la vida occidental, se transforma y se individualiza, diferenciándose del siervo de la hacienda feudal en que la vida de relación y la psiquis nacional existen atenuadas o larvadas. ¿Debemos empeñarnos, en nombre del socialismo o de un regionalismo trascendental, en impedir esas trasmutaciones y hacer gravitar al indígena solamente alrededor de su comunidad y de una remota y ya desvanecida tradición autóctona?

Mariátegui proclama esa tendencia con un nuevo regionalismo que quiere que “el Perú repose sobre sus naturales cimientos biológicos”, y que desea crear un Perú más autóctono. Dejando de lado su justa afirmación, en capítulos anteriores, de la imposibilidad de establecer una demarcación entre sierra y costa, vuelve a decirnos que el regionalismo es la expresión de una conciencia serrana, de un sentimiento andino, y que su obra es cuzqueña y es quechua. Las declaraciones enfáticas del programa de demagogia racial destruyen las observaciones del escritor realista. El propagandista y el político pagan en Mariátegui tributo al énfasis y a la exageración y contradicen al sociólogo.

La educación del indio y la solución del problema de la tierra no exigen una demarcación racial. El gamonal ha medrado al apoyo de los gobiernos centrales porque nuestra estructura política sometió a una especie de *capitis deminutio* máxima a los elementos profesionales, industriales y obreros de ciudades de la costa y de la sierra. Si estos

elementos, en que predomina el mestizo, hubieran tenido influencia en los destinos del Perú, la cuestión indígena habría sido abordada hace mucho tiempo. Un regionalismo puramente indígena, rural, anticidadano, antimestizo, quitaría al movimiento de redención del indio su mejor apoyo, si no su mejor aliado. El indio no se salvará por el debilitamiento, por la división nacional. Hay una estrecha solidaridad, aunque no aparezca a nuestros ojos, entre el desarrollo de una clase media y la formación de núcleos obreros, y el problema indígena. El Perú no está compuesto únicamente de gamonales o servidores de gamonales e indígenas. Si así fuera, nuestro problema no tendría solución.

Partiendo de la base de que la unidad nacional supone un doble proceso de diferenciación y de integración, para el primero no podemos aceptar el simple y exclusivo proceso racial. La diferenciación tiene que atender, más que a elementos biológicos, a elementos económicos y a tradiciones históricas.

El autor sigue el mismo criterio dualista al atender al factor geográfico. Cree que el Sur del Perú, Arequipa, Puno, Cuzco y Apurímac tienen los caracteres de una verdadera región; dando a entender que el resto del Perú -costa y sierra-debería formar otra. El regionalismo no puede consistir en una dualidad.

El destacar al Sur para oponerlo al Norte, siguiendo la idea de la Federación de los Andes o de la Federación Perú-Boliviana, sin las ventajas de la constitución de esas unidades, sería simplemente sentar la base del más desgraciado separatismo. Y si bien es cierto que el Sur constituye una unidad económica, existiría, para la formación de esa región, el grave problema de la capital. El Cuzco invocaría sus títulos históricos; Arequipa, su mayor importancia y su mejor posición geográfica. Ese regionalismo en mayor escala, sería, naturalmente, visto con simpatía por Chile y por Bolivia, pues reduciría al Perú a su máxima debilidad, transformándolo, no siquiera en un estado federal en que todos los diversos elementos por su número y pequeñez se compensan, sino en una especie de república dual, de equilibrio imposible y de existencia precaria.

El verdadero regionalismo exige, pues, superar las dualidades de sierra y costa, de Sur y Norte. Su base geográfica, trascendiendo nuestra provincia y nuestro departamento, no debe aproximarse a la extensión de un estado.

La solución del problema supone, como hemos dicho, un doble

criterio realista: histórico y económico.

¿Cómo se formó la sociedad peruana después de la conquista? El proceso ha sido ya indicado. El español no se limitó a ocupar la costa y a expedicionar o tener simplemente puestos avanzados en la sierra. Ocupó, pobló y aprehendió todo el territorio del imperio incaico. Y sobre la totalidad de los estratos indígenas erigió sus núcleos de población, con la vida integral, cultural y económica de las ciudades hispanas. De ese modo, la ciudad española fué la verdadera célula viva del organismo colonial. La ciudad comprendía los llamados términos, o sea los territorios de los indios encomendados a sus vecinos. Se podría decir que la ciudad y sus términos constituyeron la primera región. Claro está, y hay que decirlo: aquel núcleo fué feudal (la economía feudal es la economía de ese tiempo). Sería un error suponer que las ciudades se inmovilizaron y que el Perú continuó tal como aparece en la prolífica e interesante Relación del Virrey Enríquez (1). La ciudad creció, la ciudad produjo el mestizaje, como hemos manifestado; la ciudad era un centro religioso: tenía el obispado; la ciudad era un centro cultural: tenía las escuelas conventuales, y, algunas de ellas, como el Cuzco y Huamanga, poseían universidades; la ciudad era el principal mercado de su región: era la sede de corrientes comerciales; en la ciudad aparecieron el industrial, el artesano y el obrero. Alrededor de la ciudad se dividieron los fundos y se estableció la pequeña propiedad; en tanto que la grande, la feudal, quedó relegada a lo más lejano de los términos. El rey no quiso, sin embargo, que el corregidor de la ciudad extendiera su jurisdicción a los llamados términos, y éstos se fragmentaron en corregimientos, con la idea, al principio, de controlar al encomendero por medio de los corregidores. Cuando los abusos de los últimos superaron los de los primeros, se establecieron las intendencias, que no fueron tan artificiales como cree Mariátegui. Cada intendencia fué creada sobre el núcleo de la vieja ciudad y del bien definido territorio de un obispado. La costa del Perú se dividió en tres intendencias: Trujillo, Lima y Arequipa. La sierra comprendió otras tres: Tarma, Huamanga y Cuzco. Mainas formó un gobierno militar con atribuciones excepcionales, y luego las provincias del Altiplano, que pertenecían a la intendencia de La Paz, constituyeron otra intendencia: la de Puno, que se agregó al Perú. La importancia del Sur se revela en la existencia de varias intendencias. No se unió Huamanga al Cuzco o Huamanga a

¹ Véase la Prueba Peruana en la Cuestión de Límites con Bolivia, V. I.

Tarma; no podía hacerse una sola unidad política de Arequipa y el Cuzco. Puede decirse que la primitiva demarcación intencional dibujaba una base de demarcación regional.

La Constitución de Cádiz, aplicada en el Perú del 12 al 14, extendió los cabildos o municipalidades a los partidos, y creó para las provincias grandes o intendencias, las llamadas diputaciones provinciales que eran nombradas por los mismos electores de las Cortes.

Desgraciadamente, la República no atendió a esa estructura que cristalizaron las intendencias y las diputaciones provinciales; y, aunque plasmó sobre ellas el departamento, en el punto esencial, la representación parlamentaria atendió principalmente a los corregimientos o partidos, llamados ahora provincias, de escasa población urbana, en lugar de poner su atención en los principales centros de población y de cultura.

Bolívar, que se mostró tan realista en otras épocas, principalmente en 1819, suprimió las municipalidades, y, siguiendo el ejemplo napoleónico, dió a los colegios electorales de las pequeñas provincias grandes atribuciones, prescindiendo de los históricos núcleos regionales. Esta idea de localismo pequeño se compaginaba con la idea cesarista y centralista. El feudalismo colonial, que tuvo su sede en la ciudad española, se desplazó al corregimiento. En la pequeña provincia no había sino dos influencias efectivas: la del gran propietario o gamonal o la del pequeño profesional, aliado del poder central, propietario en formación y destinado a suplantar al viejo feudal; en tanto que en las ciudades, la aristocracia local podía ser controlada por los grupos profesionales y por el verdadero demos que se había formado. El centralismo comprendió instintivamente que debía aliarse con las dispersas influencias locales en las pequeñas provincias y que no podía disponer de las viejas ciudades. Esto explica el fenómeno por el cual se buscó la base del antiguo corregimiento para las elecciones legislativas. Nuestro Congreso no ha sido, como creen algunos, representativo de la plutocracia costeña, sino del caciquismo provincialista serrano, aliado siempre del régimen personal. Mariátegui, descuidando sus causas, describe, sin embargo, en el capítulo que llama *Descentralización centralista*, la equivocada política que se siguió al constituir los concejos departamentales en la época de Pardo, en la misma forma en que se constituía el Congreso, es decir, sobre la base provincial. El error se agravó en la ley del 86, en la cual se prescindió aun del sufragio directo y se constituyeron las juntas departamentales

con delegados de los concejos de las provincias. La capital del departamento, que representaba mayor población, mayor fuerza económica, mayor cultura y posibilidad de opinión pública por la prensa, resultaba tener un solo voto frente a la mayoría de los delegados provinciales, representativos de intereses feudales o caciquistas. Consecuente con mi discurso universitario sobre la crisis presente, pronunciado en 1914 y cuya tesis era: *Provincialismo es Centralismo*, decía yo en contestación a la *enquete del Herald*, de Arequipa, sobre el regionalismo: “El caciquismo provincialista es el aliado natural del régimen personal, su colaborador entusiasta, su servidor incondicional; el centralismo logra las líneas generales de su política con el apoyo de los caciques provinciales en el Congreso, y los caciques provinciales, a trueque de ese apoyo, consiguen el subprefecto que les permita arrebatar a los indígenas sus tierras, comprar a precio vil las lanas, contrabandear alcohol y atender a sus intereses personales. Aquel maridaje de centralismo y de localismo culmina en esa aberración que se llaman las juntas departamentales, que vienen a ser corporaciones de caciques, de feudales o de gamonales, en que tiene muy escasa participación la ciudad cabeza de departamento y, por consiguiente, ninguna influencia la democracia regional”.

Descartado el regionalismo basado en las pequeñas provincias, y descartada también la artificial división tripartita del territorio, hay que buscar otra base de demarcación geográfica para la región. El autor considera artificial la base departamental, calificando de igual modo la intencional sobre la que se plasmó. Si bien es cierto que muchos de nuestros departamentos son los herederos de las intendencias, no se puede decir que ellos coincidan en extensión territorial. La República subdividió las intendencias en forma tal que los departamentos han triplicado el número de aquéllas. De un modo general, la demarcación intencional fue para esa época, una buena base de demarcación regional. Ninguna distribución territorial es perfecta. Hay que ver cuál es la menos mala y elegir ésa.

El proceso histórico de los organismos vivos del país -antiguas ciudades e intendencias- debe ser completado o modificado por los factores económicos de la época presente. El gran desarrollo de la costa norte del Perú no permite incluirla con la sierra y formar una sola región como la antigua intendencia de Trujillo. Puede decirse que la demarcación judicial presente es la base de una demarcación regional. Cajamarca y Amazonas pueden formar una región. En la costa norte,

desde el punto de vista económico, hay dos regiones: la del petróleo (Piura y Tumbes) y la del azúcar (Libertad y Lambayeque). El punto de vista económico coincide con la antigua demarcación intendencial en el resto de la costa. La región de Lima (antigua intendencia) es la del algodón y la vid. La región de Arequipa (con Moquegua y Tacna) está caracterizada por el tráfico internacional.

Por lo que se refiere a la sierra centro, la demarcación colonial tuvo presentes dos factores que han desaparecido: la importancia de la explotación del mercurio en Huancavelica y el desarrollo de la ciudad de Huamanga, punto intermedio del tráfico entre el Cuzco y Lima. Por eso hubo dos intendencias: la de Tarma y la de Huamanga. Por ahora, y dada la unidad que adquiere esa región por el ferrocarril, bastaría una, que sería la región del cobre. En la sierra del Sur hubo también dos intendencias: para anexar al Perú las provincias del Callao, ribereñas del Titicaca, se creó la de Puno (1). La región del Sur, esencialmente ganadera y agrícola, podría coincidir con el distrito de la audiencia del Cuzco, incluyendo los departamentos del Cuzco, Apurímac y Puno. Esta diferenciación es natural y, en general, exacta.

En el regionalismo hay, además de la cuestión de la base o criterio demarcativo, dos cuestiones que son de igual o mayor importancia: la., forma en que debe constituirse el organismo superior que debe regir cada región; 2a., deslinde de las atribuciones de éstos y del gobierno central. Mariátegui no se pronuncia sobre esos dos problemas, que él considera de mera forma. Por desgracia, las cuestiones de forma y de estructura son esenciales en la política (la revolución rusa es en realidad una cuestión formal). La transformación económica de la sociedad sólo puede mantenerse cuando encuentra su forma política. Convengo en que el segundo problema del regionalismo, la manera de constituir los organismos que lo presidan, no encuentra una solución adecuada en el sufragio individualista, universal o limitado, que ha sido el dogma de la democracia liberal. Aun dando a ese sufragio la forma más adecuada, que es la representación proporcional, él supone verdaderamente un criterio adjetivo, diré mejor, artificial. Claro está que las juntas regionales establecidas por representación proporcional estarían mucho más alejadas del gamonalismo que las viejas juntas departamentales formadas por los representantes del caciquismo provincialista.

Sin embargo, esta innovación sería ineficiente y aparental, como lo

¹ Si esta zona se desarrollara, podría constituir una región. Puno es esencialmente altiplanítico y pastoral.

sería, también, y más que ella, la constitución de la pirámide de soviets, ciegos instrumentos de una dictadura revolucionaria. Un criterio realista tiene que apartarse de la abstracción del ciudadano individuo y de la masa informe. Si las regiones se diferencian, será por sus actividades económicas e industriales. Así, el salvador principio de la representación ocupacional (1) (profesiones, oficios, actividades en general) basa la política no sobre ideas y apariencias, sino sobre realidades. Si la representación es difícil de obtener en la política general, puede aplicarse con mejor éxito en la organización regional. Por algo los regionalistas en Francia son entusiastas partidarios de la representación profesional u ocupacional, que, en buena cuenta, no es sino el corporatismo medioeval aplicado a la vida moderna del Estado. Este nuevo regionalismo no será uniforme ni artificialmente simétrico. En el Sur, por ejemplo, la región del Cuzco -que incluiría Apurímac y Puno- estaría caracterizada por la representación predominante en su organismo director de las comunidades de aldea. En Arequipa, el regionalismo estaría caracterizado por la importancia de la representación de los elementos obreros y comerciales. Un contraste parecido existiría entre la región Norte y la región Centro de la sierra. En Lima, el elemento profesional y burocrático alcanzaría gran importancia. En la costa Norte del Perú se dividirían la mayor influencia los obreros y directores de la industria agrícola y de la petrolera.

Se me dirá que existe una dificultad muy grande para convertir, en fuerzas de solidaridad y acción política, meras instituciones económicas. Aceptando la dificultad, cabe afirmar, sin embargo, que dolorosas experiencias han demostrado a las fuerzas económicas los pésimos resultados de su prescindencia política. Un movimiento iniciado en este sentido responde hoy a una necesidad sentida. Los que representan elementos de creación y producción en el Perú van adquiriendo plena conciencia de que su falta de influencia política, como grupos o como entidades, los ha llevado a sufrir las consecuencias de gestiones absurdas o tiránicas. Para mí, la más seria dificultad de la reforma consiste en lo que podríamos llamar su cristalización técnica; la constitución de los diversos gremios o corporaciones y la proporción de su representación. Es un trabajo de expertos que no podría hacerse dentro de las tendencias simplistas y apasionadas de una revolución.

¹ Prefiero el anglicismo ocupacional al galicismo profesional, porque incluye los oficios y toda clase de actividad.

El tercer problema en el regionalismo, y sobre el cual Mariátegui guarda absoluto silencio, es el de las atribuciones de los organismos regionales. ¿Qué ramos estarían a su cargo?, ¿De qué rentas dispondrían? En esta materia hay una vieja y una nueva política. La vieja política establecía a priori todas las funciones del poder central y de los organismos locales o federales. El espíritu jacobino es una mezcla de pasión *Rousseauiana* y de geometrismo cartesiano. La vieja escuela liberal no sólo tuvo principios o dogmas en la política por lo que se refiere a sus fundamentos morales (en lo cual estuvo en lo cierto), sino que tuvo *dogmas puramente políticos*. Ciertos principios, o diré mejor, casi todos ellos, eran infalibles e inatacables. Los socialistas han heredado este criterio de lo absoluto en la política. Para ellos, casi todas sus orientaciones o principios son intangibles. Una nueva política tiene que superar esa oposición de *fundamentalismos* y aceptar en el terreno de las medidas prácticas un criterio relativista y esencialmente experimental. Este criterio es el que habría que invocar en el deslinde de las atribuciones del poder central y de los organismos regionales. Un ejemplo: es evidente que el producto de la contribución predial debe emplearse en las regiones, al menos en gran parte. Pero la recaudación, ¿será regional o central? El regionalista *fundamentalista* dirá que la recaudación debe ser regional; pero un político realista observará lo imperfecta que ha sido esa recaudación regional en el Perú y la gran economía de gastos que supondría la recaudación nacional. Ahora, la recaudación no es por cierto la inversión. No tengo a la vista las cifras recientes, pero recuerdo que el rendimiento de la contribución predial a cargo de las juntas era ridículo y en clamorosa desproporción con la propiedad y la renta en el Perú. En materia de instrucción pública, el ensayo descentralizador fué catastrófico. La experiencia fué la misma en todos los países. La gran reforma de Vasconcelos en México consistió en federalizar, es decir, centralizar la instrucción pública, sobre todo la primaria. La instrucción práctica, la media de preparación directa para la vida, con sus diferenciaciones industrial, comercial o agrícola, puede quedar en manos de los organismos regionales, que así podrían organizarla dentro de la fisonomía económica de cada región.

Las más importantes atribuciones de los organismos regionales serían, no las relativas al régimen interno de la región misma, sino las relativas al régimen nacional. Pongamos otro ejemplo: la independencia del Poder Judicial en el Perú exige su absoluta separación del Ejecutivo.

Para lograrla, habría que transferir las atribuciones que correspondían al Poder Ejecutivo a los organismos regionales, interesados en tener jueces honrados y competentes. Aun en el mismo orden de las autoridades políticas habría que dar a esos organismos, si no el derecho de presentación, por lo menos el derecho de veto (1). Una medida nueva queda coonestada, a falta de experiencia directa, por la experiencia contraria de la medida anterior. Cien años de vida independiente nos han mostrado las fatales consecuencias de un poder judicial, hechura del régimen personal centralista.

El autor cierra este ensayo sobre regionalismo con el planteamiento de un problema que hasta ahora había revestido únicamente interés histórico: el de la capital nacional. Ese problema surgió en Nueva Granada, por la rivalidad entre Cartagena y Bogotá. Fué la cuestión máxima en la República Argentina durante setenta años, hasta que se resolvió por la nacionalización o federalización del puerto y ciudad de Buenos Aires el año 80. Ese problema existe aún en Bolivia, que no es ya la Charcas de Potosí, sino un país cuyo centro comercial y económico se ha desplazado hacia el Norte. En síntesis, el problema de la capital ha sido un problema real en muchos países de América; es decir, se ha debido a conflictos creados por hondas razones de orden político o de orden económico. En el Perú no ha existido ese problema. Viendo las cosas retrospectivamente, con placentero vagar de *diletante* o erudito, cabe discurrir acerca del error que supuso fundar una capital en la costa, sometida a los ataques de los piratas, en una solución de aparente equidistancia geográfica; pero alejada, por el obstáculo terrible de la cordillera, no sólo de la gran masa de población indígena, sino de los núcleos de población española del resto del territorio. Cortés y Jiménez de Quesada establecieron su capital en la de los reinos que dominaban. Pizarro creó una capital. Es sabido que su pensamiento fué fundarla en Jauja, en plena sierra. ¿Por qué renunció al Cuzco? Había que tener en cuenta la necesidad de mantener una relación constante con Panamá y la circunstancia de que el gobierno de Pizarro apenas abarcaba el Cuzco, que fué objeto de la disputa entre él y Almagro. Cuando la capital fué trasladada a Lima, cuyo valle tenía una numerosa población indígena y cuya situación se hallaba próxima a un santuario o centro religioso, la fundación se consolidó definitivamente por la opinión de los viejos oidores, enamorados de su clima dulce “en que no

¹ Tomo estas ideas de proyectos formulados por mi hermano, Dr. Rafael Belaunde.

llueve, ni nieva ni graniza”. Y Lima fué capital por ser centro burocrático, y, dada la política del monopolio, centro comercial. El gran centro económico de los siglos XVI Y XVII, Potosí, determinó la creación de una audiencia en el valle próximo de Chuquisaca. El Cuzco no fué siquiera sede audiencial, y se debatió largamente sobre si debería gravitar alrededor de Charcas o alrededor de Lima. La audiencia sólo se estableció en 1787. Los polos de la economía peruana, el comercio entre Panamá y Lima y la explotación minera -plata en Potosí y Pasco, y mercurio en Huancavelica- pusieron de lado a la ciudad incaica. Pero hubo algo más. En el mismo Sur del Perú se formaron otros núcleos que rivalizaron con ella: Huamanga y Arequipa. Esta, a fines de la Colonia, llegó a superarla en población y en importancia. A pesar de todos los inconvenientes geográficos y climatológicos, el Perú no tuvo problema respecto de la capital. Cuando se estableció la Confederación Perú-boliviana, surgió la cuestión. Tacna estaba destinada a ser la capital; pero Lima debería tener una seducción singular, cuando lo fué de hecho con Santa Cruz. No sé qué especie de sortilegio debe haber tenido la capital peruana, para infundir sueños de grandeza a caudillos y a conductores. San Martín es en Chile simplemente el militar; en Lima es el protector y se rodea de una pompa monárquica. Bolívar conserva cierta austeridad republicana; en Lima concibe el proyecto de la Federación de los Andes. Algo de eso pasa con Santa Cruz, con Castilla, con Pardo y aun con Piérola, sobre todo con el Piérola de la Dictadura. No lo digo en son de homenaje, sino de crítica.

Lo cierto es que la primacía o la capitalidad de Lima estaba basada en factores de carácter comercial y económico en la Colonia, y se consolidó en la República por los mismos factores, reiterados por la riqueza guanera, primero, azucarera, después, que eran costeñas, y de la mineral serrana, que tiene por Lima su salida. Sutiles e ingeniosas y, a veces, ciertas, son las observaciones de Mariátegui acerca de los defectos de esta capital, que no puede constituir ni un gran centro ferrocarrilero, ni un gran centro industrial, ni un gran mercado. Pero, ¿las otras ciudades del Perú están en mejores condiciones, prescindiendo de la realidad actual y de la tradición histórica? ¿En qué población del Perú, dentro del criterio realista invocado por Mariátegui, vemos mayores posibilidades de ser un centro de comunicaciones? Lima es el centro del tráfico marítimo, y lo será mejorando las condiciones del Callao. Lima empieza a unirse, por ferrocarriles longitudinales, con la costa, y, si se construyera una línea de

penetración de Huacho al Centro, como prevé Mariátegui, el hecho perjudicaría más al Callao que a Lima. Es evidente, y en esto tiene razón Mariátegui, que nunca será Lima una capital congestionada como Buenos Aires. Y quizá sea mejor para el Perú tener repartidos sus centros industriales en todo el territorio y no sufrir la encefalitis de países como la Argentina y aun Francia. De modo que aquello que Mariátegui considera como un defecto, es, quizá, una ventaja.

Al plantear artificialmente el problema de la capital, Mariátegui ha descubierto, a pesar de sus protestas en contrario, el verdadero carácter de su regionalismo, esencialmente apriorista e inspirado en el desviador ejemplo de la revolución rusa. Así como ésta se encarna en el gesto simbólico de la traslación de la capital de Leningrado a Moscú, la revolución peruana se encarnará en otro gesto simbólico: la traslación de la capital al Cuzco. Vese, pues, todo lo que hay de convencional y artificial en el llamado nuevo regionalismo. Desgraciadamente, estas orientaciones, por artificiales que sean, crean factores psicológicos y corrientes espirituales que, aunque fracasen luego ante las exigencias imperiosas de la realidad, vienen a complicar la solución de nuestros ya gravísimos problemas. En lugar de oponer la Sierra a la Costa, el Norte al Sur, el elemento mestizo o español al elemento indígena y personificar estas oposiciones, nuestro empeño debe ser completar la obra de síntesis que se realizó lentamente en la Colonia y que debió culminar en la Independencia. Aquel anhelo de una más intensa integración está simbolizado en la aparición del Inca Huaina-Cápac, en el inmortal poema de Olmedo. Poco nos importa que la crítica haya encontrado incoherentes e ilógicas las palabras del gran rey, al considerar como hijos suyos a los descendientes de los que destruyeron su imperio. No puede remontarse el curso del río de la Historia. Incas y conquistadores se funden en la continuidad de nuestra vida. La época actual no puede reproducir o continuar exclusivamente, ni el Imperio, ni la Colonia, ni siquiera la Independencia: la vida es un proceso de perpetua síntesis y de perpetua superación. Empobrecer nuestra perspectiva histórica, limitar nuestro presente con artificiales exclusivismos, sería empobrecer y limitar el porvenir (1).

¹ En la 2a. edición de mi libro *Peruanidad* (Lima, Publicaciones del Instituto Riva-Agüero, 1957) en el capítulo *Problemática de la República*, he dedicado varias páginas a un nuevo planteamiento del descentralismo.